



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SET. 2001

RES. HD. Nº 726 - 01

Expte. Nº 4.620/00

VISTO:

La RES.HD.Nº 207/01 del 23 de marzo del corriente año, por la que se reintegra a la profesora MARIA GABRIELA SORIA, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semi-exclusiva, en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo al informe emitido por la Dirección de Registro y Control de esta Universidad con fecha 20/09/01, obrante a fs.94) del presente expediente, corresponde modificar el artículo 1º de la resolución antes mencionada, dando por finalizadas las funciones de la docente en el cargo de mayor jerarquía, situación contemplada en los considerandos de dicha resolución;

QUE en consideración a lo anteriormente expuesto, se deberá proceder en consecuencia, a emitir la resolución modificatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el artículo 1º de la RES.HD.Nº 207/01, el que quedará redactado en los siguientes términos:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADAS las funciones que venía desempeñando interinamente la Prof. MARIA GABRIELA SORIA DNI.Nº 18.019.829, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, y **REINTEGRAR** a la docente, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en el que revista, a partir del 01 de marzo del corriente año.-

ARTICULO 2º.- HACER SABER a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
DECANATO DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.